

JUEVES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2017-9640 *Información pública de solicitud de licencia de obras para rehabilitación de cabaña para cambio de uso a residencial en Ogarrio, parcela 114, polígono 3, en suelo no urbanizable.*

Por parte de Louise Korsgaard se ha presentado solicitud para la autorización de rehabilitación de cabaña para cambio de uso a residencial en Ogarrio de Ruesga, ubicada en parcela 114 del polígono 3, en suelo no urbanizable del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 19 de octubre de 2017.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2017/9640